FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
PROCESO CONTRACTUAL No. FGN-RP-MC-0013-2023
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: *Contratar a título de permuta el servicio de separación, clasificación, recolección, transporte, destrucción, aprovechamiento y disposición final de material de elementos aprovechables, no aprovechables y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) y otros residuos de actividades especiales como producto de la misión institucional, a cambio de insumos para la gestión ambiental y administración de bienes de la Entidad, para las seccionales Cali, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.*

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

El estudio de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual No. FGN-RP-MC-0013 de 2023 – Selección de Mínima Cuantía, se realizó dando estricto cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y las disposiciones estipuladas en la invitación pública del citado proceso, teniendo especial cuidado en el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva.

De acuerdo a lo anterior y dentro del plazo estipulado en el cronograma del presente proceso, se recibieron dos (2) propuestas hasta el día 26 de mayo del 2023, a través de la plataforma SECOP II, de los siguientes proponentes: **1. INNOVACION AMBIENTAL - INNOVA S.A.S. E.S.P** y **2. COMPUAMBIENTE S.A.S,** para verificar los requisitos habilitantes estipulados en la invitación pública.

De conformidad con el Complemento a la Invitación Pública y el Complemento estudio del sector, una vez realizado el análisis de los valores correspondientes a: (1) *ELEMENTOS APROVECHABLES RECICLAJE QUE ENTREGA LA FGN* y (2) *DESTINACIÓN FINAL NO APROVECHABLES DE RECICLAJE QUE ENTREGA LA FGN*, se evidencian en las ofertas los siguientes:

PROPONENTE	VALOR PROMEDIO ELEMENTOS APROVECHABLES RECICLAJE QUE ENTREGA LA FGN	VALOR PROMEDIO COSTO POR DESTINACIÓN FINAL ELEMENTOS NO APROVECHABLES RECICLAJE QUE ENTREGA LA FGN
INNOVA SAS ESP	$ 60.050,00	$ 2.560,00
COMPUAMBIENTE S.A.S	$ 53.990,00	$ 2.050,00

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
CALLE 25 NORTE No. 6ª – 11 PISO 3, CALI – VALLE DEL CAUCA CÓDIGO POSTAL
CONMUTADOR: (2) 3989980

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta la estructura del proceso, la oferta presentada por **INNOVA S.A.S ESP,** cumplió con los parámetros establecidos desde el complemento análisis del sector, ofertando un mayor valor para el promedio de los ELEMENTOS APROVECHABLES DE RECICLAJE QUE ENTREGA LA FGN, y en cuanto al valor promedio por destinación final de los ELEMENTOS NO APROVECHABLES RECICLAJE QUE ENTREGA LA FGN, se oferta un valor menor al establecido por el complemento análisis del mercado; obteniéndose el VALOR TOTAL producto de la diferencia entre ambos valores.

De otra parte, una vez analizada la oferta presentada por **COMPUAMBIENTE S.A.S** se evidenció que si bien se da cumplimiento al valor total, al efectuarse el análisis por cada ítem presenta valores inferiores al establecido en el análisis del mercado para los elementos APROVECHABLES RECICLAJE QUE ENTREGA LA FGN, lo cual se contempló como causal de rechazo en el complemento a la invitación publica así:

> ***(...)***
> *m. Cuando el **VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS ÌTEMS** de la oferta económica sea INFERIOR al valor definitivo unitario promedio de cada uno de los ítems señalados por la Entidad en el CUADRO No. 1 del estudio del mercado. (...)*

Se realiza entonces la verificación de INNOVA SAS ESP, obteniendo lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO JURICAMENTE	HABILITADO TECNICAMENTE
INNOVA SAS ESP	SI	SI

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, se concluyó que **INNOVACION AMBIENTAL - INNOVA S.A.S. E.S.P,** cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes estipulados en la invitación pública, razón por la cual se habilitará la propuesta, con quien se suscribirá el contrato.

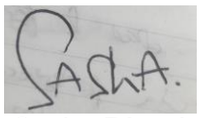
Por lo anterior, el presente informe de evaluación se publicará en la plataforma SECOP II, a fin de que dentro del tiempo estipulado en la invitación pública y según la ley, se realicen las observaciones respectivas de acuerdo con el decreto 1082 de 2015. Se anexa al presente informe, los soportes respectivos de la evaluación de cada comité evaluador.

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
PROCESO CONTRACTUAL No. FGN-RP-MC-0013-2023
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Por lo anterior, el presente informe de evaluación se publicará en el portal de contratación, para que dentro del tiempo estipulado en la invitación pública y según la ley, se realicen las observaciones respectivas de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

Santiago de Cali, 29 de mayo de 2023.

COMITÉ EVALUADOR



Comité Jurídico: Sasha Díaz Joya
Técnico I

Comité Técnico: Alejandro Montaño Campiño
Profesional de Gestión III

APROBADO POR SECOP II
ANA ANGELICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico

Proyectó: Juliana Segura Quiceno – Profesional de Gestión II (E)